

**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN
ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

San Andrés Isla, dos (02) de Noviembre de dos mil veintiuno (2021).

AVISO 0035 de 2021

Para dar cumplimiento a lo previsto en el Art. 9° inciso 2° del acuerdo 209 de 1997 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, se cita a los Honorables Magistrados del Tribunal Contencioso Administrativo de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Islas, para que concurren a la SALA EXTRAORDINARIA DE DECISIÓN que tendrá lugar virtualmente el día de hoy dos (02) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), a partir de las tres (3:00) pm.

PROYECTO REGISTRADO.

FALLO

Medio de Control	Acción De Reparación Directa
Radicado	41-001-33-31-001-2012-00110
Demandante	Saúl Pinilla Pérez
Demandado	E.S.E Hospital Universitario

Medio de control	Acción De Reparación Directa
Radicado	41001-33-31-703-2012-00069-00
Demandante	Albenis Peña Vega y Otros.
Demandado	E.S.E Hospital del Rosario de Campoalegre

JESÚS GUILLERMO GUERRERO GONZÁLEZ

Magistrado.

Firmado Por:

Jesus Guillermo Guerrero Gonzalez

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Contencioso 001 Administrativa

Tribunal Administrativo De San Andres - San Andres



**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN
ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a08b83f817a9082026f4e5d1b849a8748139b3ba4edbdcf6f2b658dfa552b117

Documento generado en 02/11/2021 12:22:46 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>